

GOBERNANZA DEL AGUA

Anaid Velasco del Centro Mexicano de Derecho Ambiental AC ofreció una conferencia, el 23 de mayo, sobre la gobernanza del agua –dijo– que es una forma nueva de resolver los asuntos y problemas públicos, donde los actores: sociedad y gobierno se ponen de acuerdo para llegar a una solución que sea benéfica para todos. En el caso del agua hay que considerar la cantidad, calidad, las particularidades económicas, sociales y ambientales de cada lugar, además de que la distribución sea equitativa.

Es importante que el Agua se gestione correctamente porque no hay una sola actividad que no tenga que ver con el agua, si queremos tener una vida digna a largo plazo debemos preocuparnos por tener un manejo más eficiente de este líquido vital evitando su sobreexplotación y su contaminación.

Tenemos una ley de aguas nacionales que rige para toda la República, sin embargo cada Estado también tiene sus leyes locales, por ejemplo: a un habitante de San Miguel Allende lo estarían rigiendo el bando municipal en la materia, la Ley de Aguas del Estado de Guanajuato y la Ley de Aguas Nacionales que es la que rige las aguas nacionales. La ley reconoce distintos usos del agua: el industrial, el agrícola, para generación de energía eléctrica y el doméstico para satisfacer nuestras necesidades vitales, entre otros.

La Ley de Aguas vigente, está enfocada más hacia la administración de las aguas, pero necesitamos complementarla con el aspecto social y fortalecer el aspecto ambiental por lo que se requiere establecer una nueva ley de aguas.



The poster features a close-up photograph of water dripping from a wooden pipe. The text is arranged in a clean, professional layout. At the top, the title 'Gobernanza y Marco Legal del Agua en México' is written in white and yellow. Below it, the subtitle '-a dónde estamos y hacia dónde vamos-' is in yellow. A small portrait of Esp. Anaid Paola Velasco Ramírez is shown on the left. To the right of the portrait, her name and credentials are listed. At the bottom, the date and time '23 de mayo de 2018, 12:00 hrs.' and the location 'Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth Edificio 1, Instituto de Ingeniería, UNAM' are provided. Logos for the Instituto de Ingeniería UNAM and the Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) are also present.

Gobernanza y Marco Legal del Agua en México

-a dónde estamos y hacia dónde vamos-

Esp. Anaid Paola Velasco Ramírez
Licenciada en Derecho por la Universidad de las Américas. Especialista en Derecho del Comercio Exterior. Miembro actual de la Comisión de Derecho Ambiental y la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Trabaja en temas de derecho ambiental, derecho de acceso a la información, derecho a la participación, derecho de acceso a la justicia y derecho humano al agua en el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

23 de mayo de 2018, 12:00 hrs.
Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth
Edificio 1, Instituto de Ingeniería, UNAM

En 2012 el Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Constitución, se dijo que se tiene que hacer una nueva ley que haga realidad el cumplimiento del derecho humano al agua, hacer que todos los mexicanos tengan acceso en su casa a agua potable las veinticuatro horas al día, siete días a la semana, que abra la llave y que la pueda beber sin riesgo, en cantidad y calidad suficiente sin perjudicar a los demás usuarios. Sería muy importante que la nueva administración tomara en serio la necesidad de tener una nueva ley de aguas. |